



Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Facultad Regional Rosario
Universidad Tecnológica Nacional

Rosario, 12 de noviembre de 2018

VISTO el Expediente ID 8099731 mediante el cual por Resolución N° 2661/2017 del Sr. Decano de la Facultad Regional Rosario, fue llamado el Concurso de Profesores, para cubrir el cargo de Profesor para la asignatura Ingeniería Mecánica I, del Área Mecánica, del Departamento Ingeniería Mecánica en la Facultad Regional Rosario, y

CONSIDERANDO:

Que, dicho llamado a Concurso fue autorizado por Resolución de Consejo Superior N°470/2017.
Que al mencionado llamado se inscribieron 2 (dos) postulantes.

Que los mismos no se presentaron al momento de realizarse la Clase Publica y Coloquio del mencionado concurso.

Que la Comisión de Enseñanza analizó el dictamen del Jurado y aconseja declarar desierto dicho concurso.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

(Ad-Referéndum del Consejo Superior)

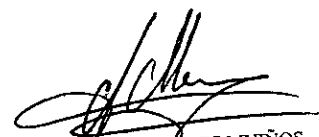
ARTICULO 1°.- Declarar "Desierto" el Concurso de Profesores para cubrir el cargo de Profesor para la asignatura Ingeniería Mecánica I, del Área Mecánica, del Departamento Ingeniería Mecánica en la Facultad Regional Rosario, que fuera llamado por Resolución de Decano N° 2261/2017, autorizado por Resolución de Consejo Superior N° 470/2017.

ARTICULO 2 °.- Regístrese, comuníquese, elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional.

RESOLUCION N° 358




Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO


Ing. ANTONIO LUIS MUÑOS
Secretario Académico